



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 037-1945<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 036, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. Del estudiante Fernando Monge Alfaro de la Facultad de Derecho.</u>	2
3.-	<u>ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Informe del señor Contador correspondiente al mes de octubre.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reclamo del pago de derechos laborales presentado por la Srta. Elvira Villalón.</u>	2
5.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Obligatoriedad del curso de Sociología en el primer año de carrera.</u>	2
6.-	<u>JUNTA DIRECTIVA FILIAL DE LA ANDE. Solicitud de la Casa del Estudiante para realizar actividad.</u>	2
7.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de exoneración del pago de los derechos de matrícula.</u>	2
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de incorporación del estudiante Jorge Arturo Sancho.</u>	2
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al Prof. Hobart Stocking.</u>	3
10.-	<u>ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Solicitud del Sr. Oscar Valerín Solano de pago de recargo.</u>	3

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Trigésima séptima sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince y media horas del seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo quien preside, del Señor Rector, Dr. don José Joaquín Jiménez Núñez, de los señores Decanos Prof. Torres, Lic. González, Dr. Salazar, Dr. García, Ing. Baudrit, el representante de los estudiantes Armando Rodríguez y el secretario Dr. Macaya Lahmann.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El Señor Rector en nombre del Consejo juramenta al Lic. en Leyes don Fernando Monge Alfaro.

ARTÍCULO 03. Fue conocido el informe del Contador relativo al movimiento económico habido en el mes anterior.

ARTÍCULO 04. Leída una comunicación de la señorita Elvira Villalón Montero en la cual solicita al Consejo que le reconozca su concepto de cesantía al suma equivalente a dos meses de sueldo, renunciando por su parte al pre-aviso que pudiera corresponderle, se acordó comunicarle que el Consejo ratifica el ofrecimiento que le hizo el Sr. Secretario Dr. Macaya Lahmann y en consecuencia está anuente a transigir con la señorita Villalón reconociéndole un mes de salario únicamente.

ARTÍCULO 05. Fue aprobada un moción de la Facultad de Letras y Filosofía para que el curso de Sociología que hasta ahora se ha dictado con carácter de asignatura optativa se considere curso obligatorio para el primer año durante tres horas semanales y libre para los demás alumnos que deseen asistir.

ARTÍCULO 06. Conocida una petición de la señorita Lía Murillo Esquivel como Presidenta de una Directiva Filial de la A.N.D.E. para que se les facilite la Casa del Estudiante a fin de celebrar un baile a beneficio de los maestros de la ciudad de San José, se acordó manifestarle que a pesar de la simpatía con que el Consejo ve tan laudables propósitos, no es posible acceder a lo pedido por oponerse a ello la reglamentación existente.

ARTÍCULO 07. Conocida una petición de las alumnas bequistas de la Escuela de Pedagogía para que se les exima del pago de derechos de grado, se acordó comunicarles que el Consejo considera que la exención de la Universidad durante el primer semestre de matrícula y el pago por cuenta del Gobierno durante el segundo, así como la subvención que el Gobierno da durante el año, significa una economía considerable y no sería justificable eximir además del pago de derechos de grado.

ARTÍCULO 08. Se acuerda pasar a la Facultad de Ingeniería la solicitud de incorporación que hace el ingeniero don Jorge Arturo Sancho, de la Universidad de Gante, Bélgica.

ARTÍCULO 09. El Consejo acuerda manifestar al Prof. Hobart Stocking su agradecimiento por el tratado de geología que ha escrito para la Universidad, así como por los valiosos libros y material de enseñanza que ha conseguido para la Escuela de Agricultura.

ARTÍCULO 10. El Sr. Oscar Valerín Solano, guarda de la Escuela de Agronomía , solicita como recargo, un sueldo de parte de la Universidad ya que únicamente percibe lo que le paga el Departamento de Agricultura. -Se acordó autorizar al Decano Ing. Baudrit para que prudencialmente lo remunere durante los meses que faltan del presente ejercicio lectivo y para que incluya en el presupuesto del año venidero una partida de cincuenta colones a fin pagar a dicho empleado.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 282, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*